

DECRETO N° 2132

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

03 NOV 2009

VISTO:

El acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa, mediante Resolución N° 171, de fecha 29 de octubre de 2009, para la designación de Defensor del Pueblo Titular, de conformidad a la propuesta formulada por el poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 3642;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1°: Designase Defensor del Pueblo Titular a:

- Doctor EDGARDO JOSE BISTOLETTI (Clase 1944 - M.I. 6.055.092).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

BINNER

Dr. Héctor Carlos Superti

3864
